



ROCA
DESARROLLOS

POLITICAS ASG
ROCA DESARROLLOS



POLÍTICA ASG (AMBIENTE, SOCIAL Y GOBERNANZA)

La presente política tiene como objetivo definir las funciones, responsabilidades y procedimientos de la estrategia ASG de ROCA Desarrollos y nuestro compromiso en implementar principios, prácticas y conductas que se apeguen a los ODS (Objetivos de Desarrollo Sustentable), en sus procesos internos de gestión, prevención de riesgos, prácticos y estratégicos pensados desde la sustentabilidad y la resiliencia del negocio y de nuestro planeta.

La formalización y aplicación de los principios ASG se aplica en todos los niveles corporativos y sus diferentes actividades, así como la definición de los compromisos y del marco de gestión.

1. ROCA Desarrollos como empresa desarrolladora de bienes raíces reconoce la importancia de la crisis global, especialmente climática, humanitaria y económica; y su papel para contrarrestar los efectos de estas problemáticas; articula la estrategia corporativa relacionada con criterios ASG a través de los siguientes compromisos:

AMBIENTAL

Como desarrolladores y operadores de inmuebles, cuyo ciclo de vida abarca muchas generaciones, estamos conscientes de que la construcción y la gestión de estos activos debe proteger y mejorar el entorno físico en el que existen. Por lo que deseamos realizar negocios de acuerdo con las leyes ambientales aplicables y nuestras propias directivas para minimizar nuestra huella ambiental cuando y donde sea factible. Esto implica la protección de los hábitats existentes, así como el control de la contaminación y el uso de recursos.

BIODIVERSIDAD

El sector inmobiliario es uno de los tres principales sectores que amenazan la biodiversidad mundial, según el Foro Económico Mundial (WEF). Las empresas y constructoras inmobiliarias buscan implementar estrategias donde puedan fomentar la protección de la biodiversidad y generar concientización e inclusión de las especies endémicas que coexisten dentro de los proyectos. La biodiversidad y el medio natural son importante para el sector pues de ellas se obtiene la materia prima de la que el sector inmobiliario depende. La tendencia a nivel mundial de la implementación de criterios e iniciativas ASG con objetivos de protección y conservación son punto clave para la concepción de proyectos sustentables. ROCA Desarrollos busca implementar nuevas estrategias que reduzcan la pérdida de biodiversidad y el impacto que tienen sobre la misma.

RESILIENCIA Y CAMBIO CLIMÁTICO

El entorno construido contribuye significativamente en la incidencia de fenómenos meteorológicos extremos y el colapso de los ecosistemas. Las Naciones Unidas han concluido que se necesitan tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus repercusiones a nivel global. Se han establecido 17 Objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sustentable donde se aborda el tema del cambio climático, donde los países adoptaron el Acuerdo de París para limitar el incremento de la temperatura media mundial a un nivel claramente inferior a los 2 °C. (UN, 2021). Por lo cual, ROCA Desarrollos toma las siguientes iniciativas en contra del cambio climático.

- Establecer mecanismos que promuevan mitigar los efectos del Cambio Climático en sus componentes de mitigación y adaptación.
- Adaptación y resiliencia al cambio climático para reducir riesgos e impactos físicos de los inmuebles.

SOCIAL

Como empresa somos conscientes del impacto que nuestras actividades y operaciones pueden tener sobre los colaboradores de ROCA Desarrollos, nuestros grupos de interés y la comunidad. Garantizamos la seguridad, salud y bienestar de nuestros grupos de interés a través de estrategias y herramientas que monitoreen el desempeño de temas de ámbito social priorizando los derechos humanos, la libertad de expresión y el respeto.

COMUNICACIÓN RESPONSABLE

En ROCA Desarrollos la comunicación con nuestros grupos de interés es punto clave para la divulgación y cumplimiento de nuestras estrategias ASG. Nos comprometemos a impulsar la generación de capacidades y capacitaciones continuas de los grupos de interés con el objetivo de impulsar la Agenda 2030-2050 a través de alianzas estratégicas.

GOBERNANZA

ROCA Desarrollos tiene un enfoque de sustentabilidad dentro de su modelo de gobierno, está diseñado con el objetivo de integrar aspectos ASG en todos los procesos, planes de desarrollo y estrategias de inversión. Se fortalece la transparencia y honestidad a través de las herramientas de comunicación correspondiente incluyendo a todas las partes interesadas con principios de responsabilidad social corporativa, supervisión, seguimiento y control integrado de la estructura de gobernanza previniendo los riesgos derivados de la misma.

1. Los riesgos son acontecimientos que presentan pérdidas materiales con un impacto negativo o posible sobre el valor de las inversiones. Los riesgos Físicos y de Transición, basados en la definición de TCFD pueden afectar el desempeño financiero de las empresas, es por ello que se debe planear estrategias de acción contra los futuros impactos resultantes del cambio climático y de factores medioambientales.
2. ROCA Desarrollos se compromete a divulgar las métricas y objetivos utilizados para evaluar y gestionar los riesgos y oportunidades relacionados con el clima cuando dicha información sea material de interés para otras organizaciones del medio.

INVERSIÓN RESPONSABLE

1. ROCA Desarrollos toma de referencia los Principios de Inversión Responsable definidos por las Naciones Unidas, para determinar sus propios principios y compromisos incluyendo los dentro de sus estrategias ambientales, sociales y de gobierno corporativo en las decisiones de inversión y el ejercicio activo de la propiedad.

POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD E INVERSIÓN SOCIAL

El propósito la presente política es definir y establecer los principios básicos, compromisos, canales de comunicación, mecanismos de supervisión y el marco de actuación para las prácticas de Responsabilidad e Inversión Social, garantizando el cumplimiento de la normativa vigente aplicable, así como las bases para el desarrollo de proyectos y estrategias con los grupos de interés y los colaboradores de ROCA Desarrollos.

PRINCIPIOS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL



Con el fin de referenciar el marco de actuación y potenciar los compromisos sociales y acciones que impacten positivamente en ROCA Desarrollos, la implementación de la presente política considerará los principios corporativos:

- Dinamismo
- Sentido de Urgencia
- Excelencia
- Actitud de servicio
- Perseverancia
- Alto conocimiento del mercado
- Responsabilidad social
- Ahorro/Cuidado de los recursos
- Altas expectativas/Altos retos
- Trabajo en Equipo

Las iniciativas de responsabilidad e inversión social deben adherirse a los lineamientos establecidos la Política ASG: Ambiente, Social Y Gobernanza, así como los responsables y las funciones de los integrantes del mismo consejo. El liderazgo de estos temas lo mantendrá el área de Capital Humano y administrativamente la gestión del presupuesto y su asignación estará a cargo de la Fundación ROCA. La autorización del presupuesto estará a cargo del comité ASG.

ÁREAS RESPONSABLES

- Administración de Inmuebles (Ambiente)
- Procesos y Auditoría (Gobernanza y Social)
- Vinculación ASG con Grupos de Interés:
 - Portafolios (Socios)
 - Administración de Inmuebles (Inquilinos)
 - Operaciones (Proveedores)
 - Desarrollo de Negocios (Visión de Nuevos Proyectos)
 - Jurídico (Aspectos legales)
- Dirección General (Visión Ejecutiva)
- Auditoría (Coordinación)
- Asesor externo (Consultoría ASG)

POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD E INVERSIÓN SOCIAL



La Política de Responsabilidad e Inversión Social de ROCA Desarrollos considera un enfoque integral para todos los grupos de interés, así como los criterios generales en cuanto al marco de actuación de los lineamientos. Establecemos tres pilares de actuación de acuerdo con los criterios generales.

- Individual
- Comunidad
- Social

PROGRAMAS SOCIALES / DONATIVOS

ROCA Desarrollos prioriza y promueve el apoyo a causas e iniciativas que beneficien alguno de los principios de responsabilidad social y mejoren la calidad de vida de las comunidades donde nuestras operaciones tienen impacto. Cada una de las iniciativas debe planificarse estratégicamente con el fin generar impactos positivos a la comunidad, evitando conflictos de interés, siguiendo lo establecido en lineamientos y normativa de ROCA Desarrollos, y la legislación y normatividad gubernamental vigente.

El programa debe contener responsables, fechas compromiso y niveles de autorización y será coordinado por el comité de Responsabilidad social el cual debe reportar trimestralmente su avance al comité de ASG.

LÍNEAS DE ACCIÓN



Con el fin de apoyar programas sociales que aseguren la participación de las comunidades y mejore las relaciones entre las partes interesadas, ROCA Desarrollos establece criterios de asignación, selección y evaluación, así como las líneas de acción para la inversión social.

Los programas y proyectos deben estar alineados a nuestras líneas de acción social:

- Educación
- Medio ambiente
- Comunidad
- Familias
- Voluntariados

CASOS DE FALTA A LA POLÍTICA

ROCA Desarrollos promueve la transparencia y la privacidad de la difusión de información, todas las partes interesadas son responsables de actuar con base a lo establecido en la política, así como de reportar y denunciar cualquier incumplimiento o violación a los lineamientos para poner a disposición el caso con las autoridades correspondientes sin perjudicar a ROCA Desarrollos.

POLÍTICA DE DIVERSIDAD, INCLUSIÓN E IGUALDAD

El propósito de la presente política es fortalecer la Cultura Corporativa de ROCA Desarrollos promoviendo una cultura de diversidad e inclusión dónde cada uno de los colaboradores y partes interesadas se sientan incluidas, valoradas y respetadas desde sus propias diferencias y particularidades, garantizando el cumplimiento de la normativa vigente aplicable, para los colaboradores, contratistas, subcontratistas, proveedores, prestadores de servicios y todas las partes interesadas de ROCA Desarrollos.

La presente política considerará las siguientes diferencias individuales y referentes biológicos como razones esenciales para la inclusión y el entendimiento de la diversidad dentro del modelo de negocio de ROCA Desarrollos.

- Edad
- Género
- Orientación Sexual
- Cultura
- Nacionalidad
- Dialecto
- Educación
- Formación
- Religión
- Origen Étnico
- Limitaciones Físicas o Mentales
- Condición Social, Económica y de Salud
- Capacidades
- Talentos
- Personalidad
- O cualquier otra razón que tenga por efecto impedir o anular el reconocimiento o el ejercicio de sus derechos

1. Gestionar nuestras decisiones y actividades diarias con base en los lineamientos de la Política de Diversidad, Inclusión e Igualdad, Cultura Corporativa, y nuestros pilares de actuación Individual, Comunidad y Social, así como, toda la legislación y normatividad gubernamental vigente aplicable que refiera en aspectos de Diversidad, Inclusión e Igualdad.
2. Las políticas, normatividad y procedimientos de ROCA Desarrollos, deben tener un enfoque que valore y promueva la diversidad existente, garantizando los entornos de trabajo inclusivos, la igualdad de oportunidades, equidad de género, de edad, de creencia, origen o discapacidad, respetando la identidad y diferencias individuales de las personas.
3. Las políticas, normatividad y procedimientos de ROCA Desarrollos, deben tener un enfoque que valore y promueva la diversidad existente, garantizando los entornos de trabajo inclusivos, la igualdad de oportunidades, equidad de género, de edad, de creencia, origen o discapacidad, respetando la identidad y diferencias individuales de las personas.
4. ROCA Desarrollos se compromete a generar igualdad de oportunidades para los colaboradores evitando algún tipo de discriminación con cualquier persona, derivada de sus diferencias individuales, referentes biológicos.
5. Impulsar el talento y el liderazgo de manera inclusiva, con el fin de fortalecer las condiciones adecuadas de desarrollo e igualdad de oportunidades, promoviendo activamente la diversidad para los colaboradores.
6. Impulsar la integración de equipos diversos que permitan desarrollar metodologías de trabajo más efectivas e innovadoras respetando las diferencias individuales y referentes biológicos, reconociendo el valor de las diferencias como aportaciones de conocimiento, experiencia, personalidad, etc.
7. Mantener una equidad salarial entre todos los colaboradores de un mismo puesto, garantizando la igualdad de oportunidades con base a la normatividad, reglamentos y políticas vigente referente a retribuciones.

ROCA Desarrollos dispone canales, espacios, sistemas y herramientas de comunicación y diálogo con los distintos grupos de interés, para garantizar la participación todos los interesados, permitiendo difundir información y lograr una cultura inclusiva, igualitaria y equitativa.

POLÍTICA DE DERECHOS HUMANOS

El propósito de la presente política es formalizar y enmarcar los compromisos de ROCA Desarrollos con los Derechos Humanos reconocidos en conformidad con los Principios Rectores sobre las empresas y los derechos humanos, los principios por los que se rige el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo de principios y derechos fundamentales en el trabajo, la Declaración tripartita de principios sobre las empresas multinacionales y la política social y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, así como toda la legislación nacional e internacional en materia de Derechos Humanos.

1. Todos los colaboradores tienen derecho a disfrutar de un entorno de trabajo digno, seguro y saludable.
2. Establecer condiciones de equidad salarial entre todos los colaboradores ajustada a su formación, experiencia, responsabilidades o cualquier otra habilidad individual que de mérito a cada persona.
3. Garantizar el derecho a descanso de acuerdo con la normatividad y legislación local vigente aplicable; en caso de no existir, ROCA Desarrollos establecerá las condiciones necesarias para su cumplimiento.
4. Respeto al derecho de privacidad, protección de los datos personales e intimidad.
5. Implementar procedimientos de supervisión y control que prevengan, identifiquen y mitiguen cualquier acción o situación que represente vulnerabilidad o un riesgo a los Derechos Humanos de todas las partes interesadas.
6. Respetar el derecho de la libertad de asociación y negociación colectiva con sindicatos y órganos de representación, garantizando el respeto a la libertad de opinión, la seguridad e integridad de los colaboradores y los representantes en el ejercicio de sus obligaciones de acuerdo con la legislación laboral aplicable.
7. Garantizar la salud y seguridad de todos los colaboradores con base en lo establecido en la política de Seguridad y Salud Ocupacional y toda la normatividad vigente aplicable, siendo un objetivo prioritario la mejora continua de las condiciones de trabajo.
8. Evaluar y promover los derechos humanos en las comunidades y en los entornos donde ROCA Desarrollos opera, considerando aquellas que no tienen una presencia física, pero tienen un impacto indirecto.
9. ROCA Desarrollos reconoce el derecho que tienen todas las partes interesadas a un ambiente limpio y saludable.
10. Mejora continua en la implementación de la presente Política de Derechos Humanos y los procedimientos derivados de ésta, implementando un proceso de revisión, evaluación, control y actualización continua.

ROCA Desarrollos dispone de sistemas y herramientas de comunicación y diálogo que garanticen la participación todas las partes interesadas, así como canales de denuncia y consultas relacionadas con los principios de actuación a la que hace referencia esta política.

POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

El propósito la presente política es definir y establecer los principios, criterios, responsabilidades y las actuaciones en materia de prevención de riesgos laborales, seguridad y salud ocupacional, garantizando el cumplimiento de la normativa vigente aplicable, para los colaboradores, contratistas, subcontratistas, proveedores y/o prestadores de servicios de ROCA Desarrollos.

1. Velar por la seguridad y salud de todos los/as colaboradores/as, mediante la implementación de un plan de gestión de seguridad y salud en el trabajo, y la mejora continua del mismo.
2. Asegurar el cumplimiento de la normativa vigente en materia de prevención de riesgos de accidentes y enfermedades profesionales.
3. Identificar todos los peligros, evaluar y valorar los riesgos, estableciendo los respectivos controles y medidas correctivas. Así como el desarrollo de planes de salud focalizados según grupos de riesgo identificados.
4. Garantizar la integridad física y psicológica de todos los interesados con base en el respeto a los derechos humanos de cada persona. Gestionando los temas de seguridad y salud con una perspectiva igualitaria, equitativa, integral y con perspectiva de género
5. Cumplir lo establecido en las políticas de ROCA Desarrollos, los sistemas de gestión de salud y seguridad, los procedimientos, y toda la normatividad vigente aplicable.
6. Mejora continua en la implementación de la Política de seguridad y Salud Ocupacional y los procedimientos derivados de ésta, implementando un proceso de revisión, evaluación y actualización continua.
7. Proveer un lugar de trabajo seguro y saludable para todos los interesados basado en la gestión integral de los riesgos en los lugares de trabajo, esto implica prevenir los riesgos de nuestras actividades por sobre las medidas correctivas.
8. Desarrollar una cultura de prevención para la salud y seguridad donde se impulse el liderazgo y se busque el bienestar integral y estilo de vida saludable de todos los individuos.
9. Proporcionar los recursos necesarios para la instrucción, formación, supervisión participación y comunicación para todas las partes interesadas con el fin de garantizar su salud y seguridad.

El marco de actuación, los procedimientos y las nuevas formas de ejecución de trabajo están encaminados a la prevención de riesgos laborales, y salud física y mental. Para el cumplimiento de los objetivos y las metas es necesario seguir lo estipulado en la presente política.

Se debe de hacer un análisis de la identificación de peligros y evaluación de riesgos asociados con las actividades que desempeñan los colaboradores de ROCA Desarrollos, de acuerdo con la Notificación de Riesgos Laborales, así como los posibles efectos a la salud.

La realización de cualquier actividad que haya sido considerada de riesgo alto o importante, sin que haya sido evaluada, se sancionará según lo establecido en la instrucción de Sanciones por Producto No Conforme y Sanciones Generales.

SALUD OCUPACIONAL

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) en conjunto con la Organización Internacional del Trabajo (OIT), han definido la salud ocupacional como: “La rama de la salud pública, que busca mantener el máximo estado de bienestar físico, mental y social de los/as colaboradores/as en todas las ocupaciones, protegerlos/as de los accidentes del trabajo y de las enfermedades profesionales”.

La salud y el bienestar dentro de los espacios de trabajo deben cumplir con los requisitos mínimos aplicables de estándares y normatividad vigente con el fin de evitar daños a la salud y las condiciones de trabajo. ROCA Desarrollos brindará un espacio de trabajo saludable y hará de conocimiento a los colaboradores las estrategias para equilibrar las condiciones necesarias para el funcionamiento del cuerpo humano y un óptimo desarrollo en el espacio de trabajo.

Son aquellas enfermedades que surgen a partir de la exposición prolongada a acciones que deterioran la salud de las personas paulatinamente. Dichas exposiciones pueden desencadenar consecuencias negativas en la vida de las personas y su gravedad depende de las sintomatologías y las limitaciones motrices que desencadenan. Los accidentes y las enfermedades laborales pueden presentarse por factores químicos, biológicos, físicos, psicológicos y ergonómicos durante el desarrollo de las actividades de trabajo.

Las enfermedades laborales son aquellas sintomatologías y deficiencias presentadas por los factores antes mencionados donde los factores causales tienen una relación directa con el efecto directamente asociado con el espacio de trabajo y durante el desempeño de las actividades laborales. Las variables que se consideran para la detección de un riesgo laboral son las características personales, la susceptibilidad individual, el factor de riesgo, la intensidad del factor y el tiempo de exposición durante el desarrollo de trabajo.

RIESGOS EMERGENTES

ROCA Desarrollos es consciente de los posibles riesgos emergentes a la salud y seguridad, por lo que su compromiso es garantizar el bienestar, salud y seguridad de todos los colaboradores ante estos riesgos. Las contingencias son eventos emergentes que representan un riesgo a la salud e integridad de los colaboradores, por lo que es necesario tener protocolos de prevención ante posibles eventos de esta magnitud. Como antecedente, la pandemia del COVID-19, nos permite originar un marco de actuación preventivo para beneficios de todas las partes interesadas.

El espacio de trabajo debe abarcar las siguientes esferas de acción:

- **Mente:** La salud mental dentro de los espacios se logra a través del funcionamiento integral de las esferas descritas a continuación, con el fin de brindar comodidad a los usuarios, mitigando factores de estrés.
- **Movimiento:** Fomentar actividades físicas que permitan llevar a los colaboradores un estilo de vida saludable
- **Agua:** Disponibilidad y acceso a agua potable de calidad que supla las necesidades biológicas de las personas.
- **Aire:** Los niveles de aire dentro de los espacios deben mitigar la mala calidad del aire que respiran los colaboradores.
- **Luz:** Los correctos niveles de iluminación en espacios deben ser los óptimos para el cuidado de la salud visual, confort y salud mental
- **Confort Térmico:** Los espacios deben contar con temperaturas adecuadas para que las personas puedan desempeñar sus actividades adecuadamente.
- **Nutrición:** La buena alimentación es una necesidad biológica que ayuda a reducir enfermedades crónicas degenerativas.
- **Sonido:** La mitigación de sonidos que afecten la salud mental de los colaboradores, así como garantizar la salud auditiva de quienes desempeñan actividades ruidosas
- **Materiales:** Los materiales, así como la calidad del aire, no deben contener químicos que atenten contra la salud de los usuarios, mitigando el efecto de “edificio enfermo”

De acuerdo con el Gobierno de México, el COVID-19, es un virus que forma parte de la familia de virus “Coronavirus”, que reciben su nombre por su forma en “corona”. Es el más reciente de los coronavirus, identificado en el 2019 y causa la enfermedad llamada COVID-19, responsable de la actual pandemia. Favor de remitirse al Protocolo de Reincorporación a Actividades, para revisar el cómo atender este tema.

CONTROLES Y EVIDENCIAS

A continuación, se detallan los controles y métricas que permitan realizar un seguimiento al cumplimiento adecuado de la política, especificando las evidencias que aseguren dicho cumplimiento, las cuales estarán a cargo del Supervisor EHS:

- Bitácora de Enfermedades Profesionales.
- Plan de Prevención de Riesgos Laborales y Salud Ocupacional (incluyendo capacitación para las partes interesadas).
- Bitácora de Accidentes y Cuasi-accidentes.